

I. COMUNIDAD DE MADRID**B) Autoridades y Personal****Consejería de Educación, Ciencia y Universidades****UNIVERSITAS XXI SOLUCIONES Y TECNOLOGIA
PARA LA UNIVERSIDAD, S. A.**

13 *ANUNCIO de 8 de abril de 2024, de Universitas XXI, S. T. U., por el que se hace pública la convocatoria de un proceso selectivo para la cobertura de una vacante.*

Proceso selectivo para cubrir una vacante de un/a Analista-programador/a.

1. Empresa convocante e información:

Según autorización del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid, se anuncia que se convoca una plaza de empleo público de carácter indefinido para cubrir la tasa de reposición aprobada para la empresa Universitas XXI, S. T. U., página web www.universitasxxi.com

2. Requisitos:

- Titulación requerida: Grado universitario en informática o ingeniería informática.
- Requisitos imprescindibles:
 - Lenguaje de programación SQL y PL/SQL de Oracle.
 - Conocimiento de herramienta de gestión del trabajo, con preferencia en la aplicación Jira.
 - Conocimientos en aplicaciones de control de software, con preferencia en la aplicación GIT Bitbucket.
 - Conocimientos generales de bases de datos Oracle.
- Experiencia requerida: al menos 1 año en un puesto similar.

3. Procedimiento y plazo de presentación de solicitudes:

Se deberá enviar a la dirección de correo electrónico rrhh@universitasxxi.com la siguiente documentación:

- En el asunto del correo, indicar el nombre de la vacante a la que se postula.
- Currículum vitae actualizado con detalle de los puestos ostentados, tareas y responsabilidades, relacionadas con el puesto al que se postula, indicando conocimientos.
- Copia del título oficial o acreditación del cumplimiento del requisito de titulación o conocimientos requeridos.
- Certificados o diplomas acreditativos de los cursos de formación realizados acordes al perfil solicitado.

El plazo de admisión de solicitudes finaliza a las 24 horas del día 28 de abril de 2024. No se admitirá ninguna solicitud posterior a dicha fecha. Una vez finalizado el plazo se procederá a la criba curricular de las personas que se hayan inscrito a la oferta y se ponderarán las solicitudes en base a la adaptación a los requisitos de la oferta.

En Madrid, a 8 de abril de 2024.—La Dirección de Recursos Humanos de Universitas XXI, S. T. U., Belén Pavón Merino.

(01/5.311/24)

